



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01135531- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La resolución RR-2025-2791-UNC-REC que autoriza a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica a la contratación de la Sra. Mariel Ivón ARIAS, DNI: 32.786.927;

Lo solicitado en el orden 135 por el Departamento de Personal y Sueldos Secretaría de Ciencia y Tecnología UNC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la RR-2025-2791-UNC-REC en el sentido, donde dice: “contrato nodocente – personal transitorio – con relación de empleo público- ...”, deberá decir: “ Contrato profesional independiente - sin relación de empleo público...”.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón y pase para su conocimiento, efecto y notificación de la interesada a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica UNC.

af